



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1544

113-14

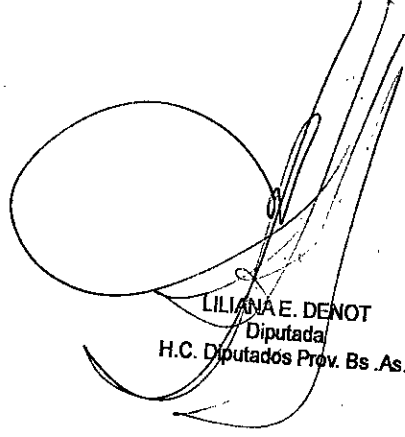


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el libro "Pintemos de Verde la Educación. Aportes para una política nacional de Educación Ambiental" obra de Jorge Cuello.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La cuestión ambiental es una de las problemáticas cotidianas que más ha crecido en la consideración y preocupación social.

Y es natural que así sea, la lista de los conflictos que nos enfrentamos a diario es larga, pensemos en procesos de contaminación del aire y del agua que afectan directamente la salud de millones de argentinos, sumado a otros problemas urbanos como la disposición de residuos peligrosos y residuos domiciliarios y a conflictos en zonas no urbanizadas como la incesante desaparición de los bosques nativos y con ello la pérdida biodiversidad y la capacidad productiva de los suelo.

La lista de problemas que nuestra sociedad genera con su ambiente como decíamos antes es extensa, pero lo que nos interesa resaltar aquí es que muchos de estos problemas comienzan a cambiar y a resolverse cuando la gente toma partido para que ello ocurra. Ahora bien, la gente participa de procesos que comprende, que visualiza, y por lo tanto entiende su problemática y la consiguiente necesidad de cambiarlos.

Para que esa conciencia social tenga un desarrollo importante la educación ambiental es la llave para conseguirlo.

En ese sentido el libro que presentamos es un aporte para la estructuración de una política de educación ambiental genuina.

El trabajo propone desde distintas ópticas acciones para la participación de actores sociales en la construcción de un nuevo imaginario por el que la educación ambiental esté presente en los ámbitos de la educación formal



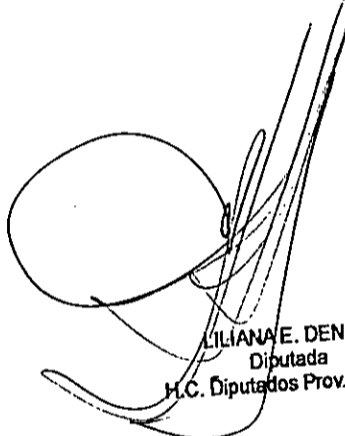
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



pero también en los de la educación no formal, donde además de la escuela y el estado participen las redes sociales, organizaciones barriales y naturalmente organizaciones políticas y ambientales.

Jorge Cuello es un joven abogado nacido en Chascomús y desde sus inicios en la profesión fue especializándose en derecho y en educación ambiental, por lo que es docente en la Facultad de Derecho de la UBA en la materia Ambiente y Mercosur, y ahora con la experiencia vivida en estos años ha volcado sus saberes en estas páginas que son sin duda un aporte importante para la discusión de las políticas educativas.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.